

El Distrito Universitario

Semanario de primera enseñanza

Redacción y Administración

En León: Cid, Escuelas.

En Oviedo: Quintana, 17, 2.º

León 30 de mayo de 1913

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año 6 pesetas y 3 un semestre

PAGO ADELANTADO

Recuerdos de Suiza

GINEBRA

El «Major Davel» un «bateau» chiquito y risueño surca a toda prisa el záfiro del Léman. Aguas puras, impolutas, son las aguas reidoras del Léman, este lago extenso y tranquilo, rimador y poético, de una serena poesía de égloga. Es el crepúsculo. Se ha hundido el sol en la lejanía, tras de los picos nevados. Clarores polieromos. Hay en todo un místico silencio, un hondo silencio espiritual, invocador de ofrendas y de psalms. Es un silencio profundo que dice los ritos de Mahoma.

Camina rápido «Major Davel». Venimos de Lausanne y vamos a la patria de Rousseau. Es la noche. En el fondo, el reflejo de muchas luces, las luces de Ginebra. Es un aspecto encantador, serenas las aguas al beso ruidico del claro tenue de la luna, y bella, en el fondo, la ciudad iluminada, que alguien cree ver como un recuerdo de Venecia.

Ginebra, de noche, da la sensación atrayente de una ciudad gigantesca. Sus calles perfiladas y amplias, sus edificios modernos, sus plazas, sus monumentos, son una enseñanza de sus progresos, de su vida robusta, plenitórica. Las ciudades todas de esta Suiza encantadora tienen el mismo sello de bienestar, de adelantamiento, de vida moderna. Suiza es como una sonrisa sincera de mujer joven....

Ahora, ahí van esos datos que explican el adelantamiento que decíamos antes.

El cantón de Ginebra tiene 155.000 habitantes y gasta en Instrucción pública 4.500.000 francos. Nosotros deberíamos detener nuestras notas y no escribir más. La elocuencia de los números es más clara y más conveniente que los detalles y los comentarios. Los hombres de gobierno, regateadores y meticulosos, cuando se trata de vigorizar y orientar el apoyo más sólido y más humano de la patria, debieran observar la filosofía de estas cifras.

No dejen de leerlas tampoco esos timoratos de pin llevar que allá en las aldeas, con lloro de hemidrosáuro, se afanan en verter la cantilena ridícula de que el puñado mayor del Erario es para nosotros. Léedsela, amigos, y que rasguen de una vez la leyenda dolorosa y cómica que tienen de sus tributos. Hay que hacerles ver que la escuela no sólo no absorbe sus tributos, sino que los devuelve, con increíbles rendimientos. Así lo dice la vida envidiable de esos pueblos más adelantados que nosotros y así lo dice la vida robusta de Ginebra.

El Plan de enseñanza es admirable y comprende la Escuela infantil (de 3 a 7 años); la Escuela primaria (de 7 a 12 años); Escuela secundaria y superior de niñas (división inferior de 12 a 15 años y división superior de 15 a 19 años con sus secciones literaria, pedagógica y comercial); Colegio de Ginebra (división inferior de 12 a 15 años y división superior de 15 a 19 años con sus secciones clásica, técnica, real, pedagógica); la Universidad (cinco Facultades); Escuela dental; Politécnico federal; Escuela complementaria, con concursos facultativos, por la noche y academia profesional;

Escuela de relojería; Escuela de Comercio; Escuela de Artes y Oficios; Escuela cantonal de Horticultura; Escuela menagere y Escuela profesional para niñas de 13 a 15 años, etc.

Además hay cursos públicos y gratuitos que tienen lugar en distintos puntos del cantón, y numerosas escuelas e instituciones particulares, cuyas más principales son estas:

- Facultad de Teología evangélica (formación de pastores).
- Conservatorio de Música.
- Escuela profesional (para el servicio doméstico).
- Idem de lenguas.
- Idem de contabilidad.
- Idem de equitación, esgrima, caligrafía etc., etc.

Y toda esta organización admirable y toda esta multiplicidad de escuelas, para un cantón que tiene 155.000 habitantes. Y aún hay quien aferrado en su pedantería o quien por un patriotismo estrecho y ridiculo se obstina en propalar que nosotros no necesitamos de los aires de fuera.

Estos hombres históricos, tradicionales, cuya miopía nos da pena, no saben o no quieren o no pueden comprender la distancia dolorosa que nos llevan muchos pueblos en su marcha progresiva. Es por un prisma de optimismo exagerado, de prejuicio y de atavismo por el que miran, y nadie puede hacerles tocar la realidad áspera de las cosas. Para éstos, el Cantón de Ginebra será como cualquier provincia nuestra. ¡Qué ceguera!

En cuanto a los que creyeron llegar a la cima del saber, a la total adquisición de la ciencia, de la gnosis, y que ya no son susceptibles de ser enseñados, a esos quiero copiarles estas líneas de Sailer, el Fenelón alemán, de su «modelo de un maestro rural»: El buen maestro de escuela debe vivir ajeno a toda pedantería. La pedantería es, en efecto, lo que más pone en evidencia y sin embargo es tan común, que un maestro modesto pasa por un fenómeno bastante raro.

En Ginebra hemos visto una escuela de niñas. Asistimos a una clase de Historia del sexto año. Estudian la Historia de Ginebra. Madame Tissot, que es la institutriz, tiene un delicado decir, un atractivo razonar y, sobre todo, un arte especialísimo y encantador de preguntar, que las alumnas escuchan con invariable atención religiosa. Enseñar como Madame Tissot es enseñar, haciendo que sus alumnas sean colaboradoras, poniendo en la tarea toda el alma, buscando siempre una bella inducción filosófica, que dice elocuentemente el talento y las aptitudes pedagógicas de esta institutriz.

Al terminar la clase hemos visto admirables trabajos de dibujo realizados por esta sección.

Hemos visitado la Escuela de Artes y Oficios y la Universidad: en esta última vimos el Gabinete de Psicología experimental.

Invitados por la «Escuela de Ciencias de la Educación» (Instituto J. J. Rousseau) asistimos todos los pensionados españoles. Hemos tenido una acogida fraternal y simpática. Fuera de la patria, cualquier manifestación de cariño ahonda en el alma, haciéndola imborrable.

Hemos sido recibidos por M. Bovet, director del Instituto, por M. Claparede y por las alumnas y alumnos que asisten a las clases de dicha escuela y que son de las más distintas nacionalidades: rusos, rumanos, griegos, armenios, brasileños, etc. También hay un español.

Nos han obsequiado con un té. M. Bovet nos ha dado una pequeña conferencia sobre el pensamiento de la escuela. Ha tenido frases de admiración y de simpatía para España. Le ha contestado el señor Utray, correspondiendo con palabras de cariño para Suiza.

Después, un alumno ha hecho una información, con proyecciones, sobre las escuelas alemanas del doctor Lietz.

En resumen, una hermosa sesión.

También hemos visitado el Museo de Bellas Artes, monumento a Brunswick, isla Rousseau, casa donde nació este insigne pedagogo, casa donde murió Calvino y llevados por nuestro espíritu insaciable, una iglesia rusa, pequeña y lujosa, con sus ocho cúpulas doradas, tan características.

E. J. Lillo.

Sección de Torío

TERCERA CONFERENCIA

En Vegacervera, a 11 de mayo de 1913, previa convocatoria hecha al efecto, se reunieron en el local escuela de la misma, todos los señores maestros que pertenecen a dicha Sección, con objeto de celebrar la tercera conferencia.

Abierto el acto por el señor presidente don Gregorio Díez, se dió lectura, por mí el secretario, al acta de la anterior que por unanimidad fué aprobada.

Inmediatamente, le fué concedida la palabra al dignísimo compañero maestro de Trobajo de Abajo, don Eusebio J. Lillo, quien con una claridad sin igual, y una oratoria sugestionable, disertó acerca de «Algunas divagaciones sobre la enseñanza de la lectura y de la escritura». He aquí el índice de las cuestiones que trató de manera magistral y entre aplausos calurosos del numeroso auditorio que llenaba totalmente el local.

- I. Introito.
- II. Mi aplauso.
- III. El opio de la Historia.
- IV. La cultura pedagógica del maestro está en razón directa del número de obstáculos que encuentra en la escuela.
- V. Ideal cívico e ideal religioso.
- VI. Escuelas, escuelas y escuelas.
- VII. Corolarios.
- VIII. Lectura y escritura.
- IX. Métodos de lectura.
- X. El orden lógico!
- XI. Sigamos la marcha de la naturaleza.
- XII. El «librillo» de la rutina.
- XIII. Mi opinión.
- XIV. La escritura.
- XV. Continuación de la lectura.
- XVI. Camino independiente de la lectura.
- XVII. Obstáculos.
- XVIII. Camino independiente de la escritura.
- XIX. Importancia de la lectura

y de la escritura a través de la Historia.

XX. Conclusión.

El cultísimo maestro fué objeto, al terminar la conferencia, de entusiastas felicitaciones de los asistentes al acto.

El secretario, Glicerio Macho Esteban.

Maestros interinos

Relación de los que solicitaron se les reconozca derecho a ingresar en propiedad en el Magisterio, con arreglo al art. 4.º del Reglamento de 25 de agosto de 1911.

(Conclusión)

María de la Asunción López Fernández, Ana María Pérez González, Donatila Mata Sacristán, Eugenio Fernández del Blanco, Aurelia González Ordóñez, María Guadalupe López de Castro, Florinda Pérez y Pérez, Felicitas Puerto Barba.

Timoteo Getino García, Ciriaco Fernández Fernández, Francisco Aller Soto, María del Rosario Morales García, Ignacio Blanco, Avelino López Sabugo, Sergio Alonso y Alvarez, Lorenzo Guerra Suárez.

Blas Cabero Domínguez, Pedro González Fernández, Emilio Ronda Duque, María Consolación Méndez Rodríguez, Manuel Travieso Rodríguez, Salustiano Ojero del Valle, Miguel Prieto de la Mata, Orenco Herrero y Fernández, Dolores Ruiz Nogueras.

Emilia Álvarez Velasco, Daniel Pisabarros Fernández, Josefa Sobredo Pérez, Honorina Rodríguez Alvarez, Víctor García y Castañón, Obdulia Marcos y Casado, Eloina Ramos y Baños, Vicente García Escudero, Atanasio de Cabo Ferrero.

Isolina Piedraflita Alvarez, Rufina Rubio Fernández, Rosalía Gómez Vega, Diego González y Fernández, Florentina Rodríguez y Rodríguez, Raimundo González Montaña, Antonia Jesusa de Robles Díez, Juan Fernández Calvo, Santiago González Antolín, María del Sagrario Soto Ruiz.

Adelaida de Jesús Casellas Fernández, Gumersindo Díez Fernández, Andrés Cantón Martínez, Manuel Pérez del Olmo, Manuel Zanca López, Piedad Juárez Suárez, Ricardo Mallo Díez, Francisco Alonso Rodríguez.

José Pestaña Blanco, Santiago García Rodríguez, Nicomedes Castro García, Regina Encinas López, Manuel González y González, David Escudero y Martínez, Fernando Muñoz Pérez, Concepción Felipe Vázquez, Severiano González Gómez.

Ludivina Nava y Gijosos, Bernardo Gutiérrez González, Ceferina Cuesta Alvarez, Antolino Martínez Pérez, Agustín Escudero Martínez, Asunción Carreño Rodríguez, María Rabanal García, María del Pilar Canseco Barrio, José Suárez y Suárez.

Filomena García Alvarez, Constanza Martínez González, Sergio Cordeiro y García, Francisco Carreño Rodríguez, Julia Allende y Villa, Prístiano José López Alvarez, Leonor Prieto Fernández, María del Pilar Montilla, Benjamín Suárez y Fernández, Victorina Cachón Espinosa.

Felisa González Delgado, Manuel Caverro Pau, Salimiano Muñoz Pastana, Isabel Martínez Barrientos, Federico Díez Fernández, Eloina González Alvarez, Baldomero Bécares Martínez, Balbino García Riva, María

Natividad González, Gregorio Hidalgo Charro, Luisa Vázquez Barrios, Gabriela Ferrera Alvarez, Alberto García Rabanal.

Aquilino Guerra Martínez, Angel Alvarez González, Valentín González Viejo, Manuel Prieto Lera, Pedro de Frías Carral, Vicente Fernández García, Josefa Alonso Malillan, Modesta Falcón y Otero, María Encarnación Mallo, José Prieto Lera, Felisa Fernández Cuadrado, Rogelio Calvo y Calvo, Josefa González Magadan, Celestina González Calvo.

Emceterio Gutierrez Gutiérrez, Primitivo García y García, Adolfo García Fernández, Annibal Muñoz Marcos, Ezequiel Vazquez López, Gregorio Crespo Crespo, Francisca Alvarez Verduras, Dámaso Cansado Alonso, Aurora Bolaños Fernández.

Lorenzo Posada Rubio, Pablo Espinosa Villapadierna, Tecla Cuervo Balbuena, Jerónimo Modino Calvo, Gregorio Fernández Aller, Tomás Monroy García, Balbino Alvarez Alvarez, Dolores Ortíz Sicilia, Adelaida Vizcasillas Pérez, Antonia Julia Vega Toral, Antonia Alvarez Benavides, Federica Alonso Quijada.

Adolfo Díaz González, Florencio Gómez de Prado, Vicente Rodríguez Godzález, Pedro Ordóñez García, Fulgencio Ferrajón Barrego, Virgilio Gutiérrez Alvarez, Pedro Ordóñez García, Teresa Giganto del Valle.

León 23 de Abril de 1913.

LOS TOROS

UNA VERGUENZA NACIONAL

Ya en otra ocasión—no recordo bien con qué motivo—habé desde las columnas de este periódico del mismo asunto que hoy me ocupa.

Todo el mundo sabe que España está enferma, que languidece y visiblemente debilitase; que víctima de anemia cruel y despiadada, está casi en el período doloroso y triste de la agonía; pero no obstante, nos divertimos con un envidiable buen humor.

¡Fuera de nosotros ese espectáculo antiviril, histórico y luctuoso del ánimo apenado! ¡Vengan las notas exultantes de nuestras risas y de nuestras diversiones orgásticas!

León no podis faltar a esta comunión de expansiones alegres; no podía faltar al banquete de la barrachera flamenca, de la fiebre taurina... León tenía que ocupar el lugar destinado en la bacanal de sangre de los toros.

Esta nuestra ciudad, imitando a los pueblos cultos de la España culta, tiene plaza de toros, y no podía menos de anunciar, no era posible que dejara de anunciar, su correspondiente «corridita».

Y he aquí ahora una coincidencia extraña y tremenda. La fiesta de la sangre, la fiesta de las entrañas palpitantes revolcadas en la arena de la plaza

rebotante de espectadores enloquecidos por el alcohol y por la fuerza emotiva del espectáculo cobarde; la fiesta del salvajismo moderno; la fiesta de la barbarie presidida por las autoridades del pueblo; la fiesta repugnante y vergonzosa de la lidia; la fiesta de los vientres sangrantes y enlodados, estreñidos al desesperado impulso de la vida que de ellas se escapa; la fiesta de todas las bajezas más ruines, de todas las vilezas más grandes, del encanallamiento más asqueroso, de los apóstrofes groseros, de los dicitos soeces, de las neurosis bestiales... esa fiesta, repito, ¡casualidad tremenda! se verificó en una de las solemnidades más salientes de la Iglesia, en «El Corpus»...

¡Oh, la fuerza del Destino burlón y blasfemo!

Dolorosos son, en verdad, esos espectáculos vergonzosos donde se desatan todos los instintos más fieros de la bestia que se disfraza con el vestido del hombre. Apenas el alma que hasta hombres que se estiman en algo, que hasta personas que se tienen por cultas y delicadas acudan a esos espectáculos degradantes, inhumanos y viles.

La pluma de fuego del gran escritor Eugenio Noel, ha trazado con rasgo fulminante, e indignada justamente, con indignación soberana y sublime, los espantosos livores del horror de estas diversiones cobardes y groseras.

Esa pluma, en la que el apóstrofe y el dicitario justos han tenido y tienen una fuerza incontrastable, un impetu colosal, y el fragor terrible y tremebundo de los truenos del Sinaí, ha lanzado sus anatemas candentes sobre aquellos españoles envilecidos que sostienen con su dinero, con sus aficiones y con su poder semejantes espectáculos.

El gran Reclus, el sapientísimo Reclus, el geógrafo incomparable, el coloso de la inteligencia y de los sentimientos humanitarios más delicados, el hombre divinizado por la gran aureola de su saber enorme, se expresa así en su «Novísima Geografía Universal» al hablar de España, refiriéndose a la fiesta de los toros:

«La valerosa España, siempre tan hidalga, que ve en el buen Caballero de la Mancha, paladía de los débiles, su propia personificación, debía avergonzarse de estas diversiones.»

Y luego el espíritu sentimental, poético y delicado del sebio, se irrita y exclama:

«Estos espectáculos repugnantes, que fueron también los de la Roma degradada, se vil y envilecida, contribuyen a hacer a los pueblos sanguinarios y amigos del peligro ajeno. Son espectáculos de gente colarde que se deleita con el dolor de los demás.»

Y la prensa grande y chica tiene muchísima culpa. Ocorre, por desgracia con dolorosa frecuencia, que causa náuseas, que

da asco leer esos grandes rotativos que sin gusto alguno, y en un caló gitanesco y desvergonzado nos llenan sus planas habiéndonos sólo de toros y toreros.

Hay que trabajar para que desaparezca esa vergüenza que nos denigra. Hay que acabar con eso. Los maestros podemos hacer algo... podemos hacer mucho en la escuela. Trabajemos todos por que eso desaparezca. La escuela es enemiga grande, enemiga irreconciliable de esas diversiones, que no son más que la barbarie en una de las muecas de su faz palimorf.

Hagamos los maestros ambiente moderno de cultura. Que ninguno de nosotros aparezca jamás en una plaza de toros, y procuremos a la vez arrebatarse a esas diversiones canallescas el mayor número de personas.

Cada uno en su aldea en labor lenta, silenciosa, desconocida y continua puede hacer mucho.

Emprendamos desde ahora esa cruzada santa, y ello habrá de desaparecer...

¡A trabajar!

Luis C. Ramos.
Canseco, mayo de 1913.

Los 20 millones de aumento

El director general ha hecho indicaciones acerca de las reformas próximas y aplicación de los 20 millones de pesetas incluidos como aumento en el ministerio de Instrucción pública para 1913. Ha dicho el señor Altamira:

1.º Sueldo mínimo de 1.000 pesetas y supresión de algunas escalas intermedias que no tienen razón de ser.

2.º Se atenderá a la construcción de edificios escolares por cuenta del Estado y bajo su dirección.

3.º Se hará un ensayo de suministro de material a las Escuelas por el Estado, con arreglo a tipos y modelos que han de determinarse.

4.º Se hará la escala gradual de sueldos de los profesores de Normales, haciéndose también una reforma de la organización de éstas.

5.º Se aumentará el personal de Inspección masculina y femenina, se elevará el sueldo mínimo y se formará la escala de sueldos de Inspección.

Gratitud al Sr. Inspector

En el Ayuntamiento de Barrios existen dos valles, regados por el Orza y el Tuerto, con la denominación común de las Arregueras, en los cuales hay cuatro pueblos de reducido vecindario.

En uno de ellos, hace veinte años que desempeño el cargo de maestro de primera enseñanza. En este tiempo se giraron dieciocho o veinte visitas por la Junta local, y aunque los maestros en el acto de la visita le recordamos muchas veces las malas condiciones higiénico-pedagógicas de los locales, nunca pudimos obtener resultados favorables, sin duda porque creían que eran buenos; pero no lo creyó así el muy digno señor ins-

pector provincial, don Benito L. Lorenzo, que al girar visita ordinaria a estas escuelas y ver las malas condiciones de los locales de Cuénabres y Casasuertes y de la casa-habitación de la maestra de Vegacerneja, mandó en el acto, cerrar las dos escuelas de estos pueblos y ordenó la reforma de aquél.

Como el municipio por falta de fondos no podía realizar las obras tan pronto como era de desear, se encargaron de ellas los pueblos, y éstos, celosos por la educación de sus hijos, las llevaron a cabo, construyendo local y casa-habitación de nueva planta en Casasuertes y Vegacerneja, y hoy da principio la reforma propuesta en la de Cuénabres, costeado todo con fondos propios de los respectivos pueblos.

Gracias al celo y actividad del señor inspector, desde hoy tendremos locales que, aunque no reúnen las condiciones que exige la Pedagogía, son más adecuados y no peligran la salud de discípulos y maestros.

Por tanto, el que suscribe y en nombre de sus compañeros, el maestro de Casasuerte y la maestra de Vegacerneja, manda un respetuoso saludo en prueba de gratitud al señor inspector de esta provincia, por hacernos sacado de los tugurios en que hasta ahora estuvimos.

Cuénabres 17 mayo 1913.

Francisco Herrero

Reunión de maestros

ACTA

En el pueblo del Ganso, a 27 de abril de 1913, reunidos en la escuela nacional de este pueblo los maestros y maestras de los Ayuntamientos de Rabanal del Camino, Santa Colomba de Somoza, Brazuelo y otros, en número de 18 acordaron:

1.º Que al constituirse en asociación parcial los maestros de Maragatería, tienen sólo por objeto hacer más fácil la asistencia a las sesiones de los socios, oír las impresiones y llevar nota de estos acuerdos a las sesiones de partido para discutirlos y examinarlos.

2.º Que no estando conformes con la distribución de los créditos aprobados por las Cortes para mejorar los haberes de los maestros de las últimas categorías, protestamos y hacemos nuestro el acuerdo 5.º de la asociación de maestros del partido de La Bañeza.

3.º Gestionar por todos los medios posibles para que los créditos que lleven al presupuesto se destinen en su totalidad, primeramente a mejorar los sueldos de las últimas categorías, puesto que han sido las más desatendidas.

4.º Que desaparezcan los derechos limitados.

5.º Que las escuelas que resulten desiertas en los turnos de antigüedad y traslado, se den al concurso de entrada.

6.º Que se anuncien los turnos de antigüedad como se han anunciado los de oposición libre y restringida.

Juan Morán
Santiago del Palacio

La Escuela Normal de Maestras

La Diputación provincial, ha comenzado las gestiones para que la Escuela Normal de Maestras de León sea elevada al grado superior, y es de esperar que las alumnas podrán matricularse en el próximo curso.

La corporación provincial, comprendiendo que la mejora es una inmensa ventaja para León y su provincia, no ha titubeado en ofrecer al ministro de Instrucción pública cuanto necesario sea para conseguir sus propósitos.

Felicitemos a la Diputación provincial por tan plausible acuerdo.

Asociación de maestros del partido de Murias de Paredes

Se convoca a sesión extraordinaria, que tendrá lugar el día ocho del próximo junio y hora de las nueve de la mañana en el local-escuela de niños de Riello, a todos los maestros del partido, con objeto de tratar asuntos de gran interés para todos, por lo que se suplica la asistencia personal del mayor número de socios posible, y que deleguen en otro compañero que los represente, aquellos que no pudieran concurrir.

Según me participa el señor Habilitado, ese mismo día hará el pago de los haberes del corriente mes.

Fermin Alvarez.
Peñalba y mayo 19 de 1913.

Convocatoria

Se ruega a los maestros interinos del partido de La Bañeza y limítrofes, nombrados con autoridad y posterioridad al real decreto de 25 de agosto de 1911, se sirvan asistir puntualmente a una reunión que tendrá lugar el día 7 de junio próximo, a las 2 de la tarde, en el local de la primer Escuela de La Bañeza. A ella podrán asistir indistintamente, los que estén desempeñando plaza, como los que no lo estén.

En dicha reunión, se tratarán asuntos que interesan a los citados maestros.

Emiliano J. Fernández.
Ribera de la Polvorosa, 21-5-913.

Sección de Scorros

Son diez y siete las cuotas contraídas por los siguientes socios fallecidos, solicitadas por la Comisión Central en el presente mes de mayo de 1913.

Número 1, doña Florentina Bertrán Puiggrós, residencia en Castelló de Ampurias, asociación de Figueras, provincia de Girona, número de patente 483.

2, don Dionisio Siruela Simón, Fuenlabrada, Cetafe, Madrid, 9.362.

3, don Dionisio Teruel López, Huete, Cuenca, idem, 7.593.

4, don Pascual Aguilar Batiera, Alberique, idem, Valencia, 2.742.

5, doña Antonia Trinidad Rodríguez, Granada, Málaga, idem, 7.061.

6, don Ubaldo González López, Narón; El Ferrol, Coruña, 3.475.

7, don Natalio Moraleda y García, Mora, Orgaz, Toledo, 3.404.

8, don Mariano Ruiz de Olano, Mascaraque, Orgaz, Toledo, 3.421.

9, doña Higinia Torroba, Martínez, Miedes, Atienza, Guadalajara, 5.604.

10, don Mariano Valencia Algarra, San Lorenzo de Parrilla, Cuenca, idem, 6.646.

11 don José Guerrero Jiménez, Huétor-Fajar, Granada, idem 845.

12, don Amadeo León Martínez, Buimanco, Soria, id. 7.959.

13, doña Paula Jiménez Sánchez, Navasfrías, Ciudad Rodrigo, Salamanca, 3.904.

14, doña Josefa Fernández Borrego, Santa Marina del Rey, Astorga, León, 2.530.

15, don Agapito Santorun Escrivano, Bretún, Soria, id. 3.743.

16, don Juan Muñoz Díez, Alcabón, Torrijos, Toledo, 7.763.

17, don Juan Fonseca Méndez, Santander, id., id. 6.632.

El presidente, Juan B. Aznar.—El secretario, Cipriano Carandell.

El maestro puede regenerar o degenerar un pueblo o nación

La escuela primaria es indudablemente el taller donde se forma el ciudadano de mañana que ha de sustituir al ciudadano actual en todas sus funciones. El artista que trabaja en ese taller, es el maestro; y la materia prima que emplea en su labor, la materia bruta que modela este artista, es el niño, cuyo padre confiadamente

le entrega para que le dé la forma adecuada a las exigencias sociales del país en que vive.

Ahora bien: Un artista puede perfeccionar su obra de manera que satisfaga plenamente las necesidades del fin a que se destina, puede satisfacerlas a medias, puede ser completamente inútil, y hasta puede ser perjudicial, según el esmero, la poca diligencia o la malicia que asistan al artista al tiempo de hacerla.

Una de estas cualidades puede tener también la obra que salga de las manos del artista-maestro

El niño, es aparentemente materia dócil que se presta a sufrir las modificaciones que en ella se quieran hacer, pero la apariencia dista mucho de lo real, de lo positivo, y engaña generalmente a quien en ella confía, como se engañaría también el maestro si creyera que en el niño existía la bondad absoluta, y en él no viera más que inocencia y candor. El maestro ha de ver siempre confundidas o mezcladas con los nobles instintos que adornan al niño, los gérmenes de la malicia, siempre más pujantes y robustos que los demás.

Conocida ya la calidad de la materia que el maestro ha de emplear en su obra, me permito preguntar: ¿Quiere que de sus manos sa ga un hombre amante y temeroso de Dios, y hasta un ascético? Pues, con el santo respeto que merece tan elevado asunto, haga saber al niño que existe un ser, cuyo poder omnímodo, ha hecho con un simple acto de su voluntad, todos los mundos que constituyen la tremenda obra del Universo; háblele de la infinidad de maravillas que ha creado para servicio y utilidad del hombre, de la bondad inagotable que usa para con los que observan los preceptos escritos y revelados por El, de lo inexorable que es con aquellos que conscientemente o por ignorancia vencible, infringen sus santos preceptos, y del premio y el castigo que espera a unos y a otros; háblele de la tranquilidad y sosiego que al hombre reporta la práctica de la virtud, y de los males sin cuento que acarrea el vicio; y con esta serie de verdades y otras muchas que puede emplear, puesto que el campo de acción es tan lato en esta cuestión, conseguirá hacer del niño (sin llevarlo a los dominios del fanatismo repugnante) un buen ciudadano dentro del orden religioso.

¿Quiere el maestro hacer del niño un ciudadano sin fé, sin religión, un escéptico en una palabra? Pues nada más fácil para él. ¿Qué medios ha de emplear para llevar a cabo esta obra que yo repruebo?

Sin dejar de enseñar las doctrinas contenidas en el Catecismo y en el Fleuri u otro análogo, bastará que cuando hable de estas asignaturas con el niño, lo haga con cierto aire jocos, o desprovisto de la seriedad y circunspección que demanda esta clase de enseñanza, que de cuando en cuando haga un ademán despreciativo o alguna gesticulación burlesca, para llevar al ánimo del niño el veneno de la incredulidad que, animado por la inclinación innata que en el niño existe, tendiendo siempre a sacudir el yugo que le pueda privar de la libertad absoluta, y corroborado por lecturas malsanas que nunca faltan fuera de la escuela, y por conversaciones nada edificantes que por desgracia siempre abundan, la obra, grandemente pernicioso, se habrá consumado, sin que haya fuerzas humanas que la puedan destruir, porque el niño cree siempre a su maestro que, aunque nada le ha dicho que le pueda conducir por mal camino, le ha dicho lo bastante; porque hay gestos que elevan; un asunto a un grado inconcebible, hay ademanes que subliman una cuestión de una manera inexplicable, hay miradas que destruyen más que el fuego, indiferencias que causan frío glacial

de muerte, y sonrisas que hieren más que un puñal de dos filos.

(Continuad.)

Andrés Delgado.

Villacé 26 de mayo de 1913.

NOTICIAS

Se remitió al Rectorado para ser diligenciado el título administrativo de don José María Mallo, maestro de la escuela de Cubillos.

A informe del Ayuntamiento de Riaño se remitió oficio del maestro de Horcadas en queja de no haberse hecho las mejoras propuestas por el Inspector en la escuela de dicho pueblo y de que no se le abonau a quileres.

A informe del alcalde de Vegas del Condado se envió instancia del vecino de Villafraña don Santos Serrano, denunciando las malas condiciones del local-escuela de dicho pueblo.

Se interesó por tercera vez a la alcaldía de Salamón, facilitate casa a la maestra de Balbuena.

Sr. Gobernador: Interponga en este asunto su autoridad superior, ya que así lo exige un elemental espíritu de humanidad y de justicia, y ya que así se enseñará a respetar y amparar a dichos funcionarios del Estado, por esos alcaldes desaprensivos.

A informe de la inspección pasó expediente de creación de una escuela de niñas en Calzada del Coto.

Se ordenó al alcalde de Ceaclosure una escuela privada que funciona en dicho pueblo sin autorización.

Han sido autorizados para volver al servicio activo de la enseñanza los maestros sustituidos de Valdavida, Soto y Amio y Quintanilla de Yuso, don Cosme Arias, doña Maximina López y doña Gertrudis Martínez

A la Junta Central se envió expediente de viudedad incoado por doña Baltasara de la Torre, por fallecimiento de su esposo don Hermenegildo Chachero.

A informe de la Inspección se envió expediente de creación de una escuela de niñas en Mansilla del Páramo,

La Comisión Central acordó no conceder socorro a maestros fallecidos que se hallasen inscritos en Asociaciones parciales que no estén al corriente

en el pago de cuotas a la Nacional.

Los señores presidente de la Diputación y vicepresidente de la Comisión provincial, don Mariano Alonso y don Félix Argüello, respectivamente, han tenido la atención de comunicarnos haber tomado posesión de sus cargos, ofreciéndonos además su cooperación para cuanto se relaciona con el servicio público.

Correspondemos a la deferencia de dichos señores, poniéndolos a sus órdenes para cuanto redunde en beneficio de la enseñanza.

El número de maestros interinos acogidos al artículo cuarto del reglamento de 25 de agosto de 1911, se aproxima a 5.000, según dice el «Magisterio Español».

Son demasiados maestros y no es fácil colocar a todos tan pronto como se esperaba.

Han fallecido: La madre política de nuestro amigo don Juan Martínez, maestro de Villabúrbula

—Un niño de cuatro meses, hijo de nuestro amigo don José Díez, maestro de Manzanaeda.

Reciban ambas familias el testimonio de nuestro pésame.

Por el Rectorado se ha reclamado a la Sección administrativa de la enseñanza en esta provincia, las vacantes que existan para proveer interinamente, según dispone el artículo 40 del real decreto de 5 del corriente.

Por el Rectorado de Oviedo fueron devueltas las instancias de doña Celestina Jañez Piñero y doña Josefa García Torro que solicitaban escuelas interinas.

En virtud de oposición restringida han sido nombrados los Maestros siguientes:

Don Ignacio Dolé González, de la escuela de Almazcara.

Don Casto Alvarez, de Aleje. Don Jenaro Herrero, de Prioro.

Don Ciriaco Juan Huerta, de Ardón.

Don Rogelio García de Tremor y Cereal.

Don Benito Martínez, de Carrizal.

Don Francisco González, de Navatejera.

Don Fermín Alvarez, de Peñalba.

Don José L. Alvarez, de San Miguel Dueñas.

Don Buenaventura Díez, de La Losilla.

Don Anacleto Martínez, de Portilla de la Reina.

Según la Prensa rotativa de Madrid, el Gobierno ha ofrecido

al nuevo ministro de Fomento, señor Gasset, y por eso ha aceptado la cartera, todo el dinero que necesite para sus planes hidráulicos.

Esperamos que el señor López Muñoz «no será menos» que sus compañeros Guerra, Marina y Fomento.

Dice nuestro estimado colega «La Escuela Moderna»:

«En la Dirección general de Primera Enseñanza se está recibiendo estos días numerosos telegramas y cartas de maestros e inspectores felicitando a sus jefes por la implantación de las Bibliotecas circulantes y por los últimos decretos.

Publicamos el siguiente, que es muy significativo: «Asociación maestros públicos partido Ferrol felicita V. E. por la implantación Biblioteca circulante y protesta ingerencia elementos retrógrados que no se avienen a que inspectores sustituyan a funestísimas Juntas locales.—Niebla, presidente.»

La Ordenación ha empezado a librar el material diurno del primer semestre actual, pero no se han recibido aún los libramientos correspondientes a esta provincia.

Han sido ascendidos a 1.650 y 1.375 pesetas respectivamente los maestros de Beneficencia de esta provincia don Sebastián Hernández Villacampa y don Primo Primero Blanco.

A la Junta Central de Derechos pasivos, fueron remitidos los expedientes siguientes:

—De orfandad de don Angel Fernández González, hijo de don Melchor Fernández, maestro que fué de Portilla de Luna.

—De acumulación de pensión solicitada por doña Dionisia y don Ponciano Benito, hijos de don Juan Benito, maestro que fué de Valdepolo, y por doña Anastasia y doña Felisa García Villarroel, hijas de don Justo García, maestro que fué de Tejerina.

—De rehabilitación de pensión, incoados por doña María Joaquina Mouriz Alvarez y doña Ramona Herrera, viudas de los maestros que fueron de Cantejeira y Valverde Enrique.

—De viudedad de doña Eduarda Melcón García por su esposo don José García Bardon, maestro que fué de Campo la Lomba.

El día 2 darán principio en el Instituto y en las Escuelas Normales los exámenes de ingreso.

Los de asignaturas empezarán el día 4 en la Normal de Maestros y el día 5 en la de Maestras.

Hemos puesto en autos a la Superioridad de las estúpidas denuncias de un periódico local, y celebraremos que venga una visita de Inspección para que se demuestre una vez más la sinrazón y la frescura del denunciante, que para distraer sus ocios no tiene cosa mejor en que ocuparse que en dar rienda suelta a su fantasía aunque ello le lleve al más vergonzoso ridículo.

La «Gaceta» del día 28 publica una real orden concediendo un plazo de ocho días para la presentación de

instancias en solicitud de nombramientos de inspectores interinos de primera enseñanza.

Han contraído matrimonio en Quintanilla de Somoza, el joven secretario del Ayuntamiento de Truchas y ex maestro de Villarino, don José Prieto Lera, con la simpática señorita María Criado Cordero. Fueron padrinos el hermano del novio, maestro de Villar de Golfer y muy querido amigo nuestro don Manuel Prieto Lera, y la señora Alonso Criado, hermana del cónsul de España en Montevideo, don Matías Alonso Criado. Entre los numerosos invitados que asistieron a la boda figuraba el ilustrísimo señor don Adolfo Rodríguez de Cela, senador del Reino.

Deseamos a los recién casados eterna luna de miel.

La Junta Central de pasivos devuelve el expediente de pensión de viudedad incoado por doña Julia Pérez por defunción de su esposo don Francisco Alonso, maestro jubilado que fué de La Bañeza.

Ha sido concedida la vuelta al servicio activo de la enseñanza a don José María Mallo Sánchez, maestro de la escuela nacional de Cubillas.

También se ha resuelto que don José Rabanal Calbón, maestro de la escuela de S. Pedro de Olleros, continúe en la actual situación de sustituido.

Los maestros de Villadangos dan cuenta de haber reanudado las clases, después de haber desaparecido la epidemia del sarampión.

Con gran entusiasmo y extraordinaria solemnidad, se ha celebrado la fiesta del árbol en Poladura, Quintanilla de Babia, Peñalba y otros pueblos de la provincia.

La falta de espacio nos impide publicar las reseñas que de dichas fiestas nos han enviado.

Se han anulado los nombramientos de Inspectores interinos hechos recientemente a favor de maestros de primera enseñanza.

¿Por qué habrá hecho esto el señor López Muñoz? ¿Acaso las presiones de políticos influyentes le han impuesto el nombramiento para estos cargos de personas que no tienen el título de maestros?

Sería ello una ilegalidad de la que protestaría todo el magisterio.

La «Gaceta» del día 28 concede un plazo de ocho días para solicitar interinamente las Inspecciones de primera enseñanza vacantes en la actualidad.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

Tejedo del Sil. M. G. Se le envían todos los números. Envío nuevamente los que pide. Ribera de la Polvorosa. E. F. Recibí el expediente.

San Millán. C. M. En el próximo número publicaremos, a ser posible, su escrito.

Oileros. N. A. Idem id. H. G. Veré cual es la causa.

Imp. de Román L. Pinto

La siempre creciente venta de la
TINTA EN POLVO GRANULAR
'EUREKA'
SOLUBLE EN AGUA FRÍA
Prueba la bondad de la misma.
¡Lo mejor y más económico para maestros!
Cada tubo da DOS LITROS de buena tinta.
Producto patentado, marca registrada
De venta en las buenas papelerías
Plumas Humboldt, Colegio, etc. etc. Las más duraderas

Gabinete Dental-CA ZADA
dentista (odontólogo), redactor de la revista ibero-americana «La Odontología», y ex-ayudante de la clínica del Dr. F. Aguilar, dentista de SS. MM. y AA. RR.
Operaciones en la boca rigurosamente asepticas y sin dolor aparatos dentarios en caucho, oro, Alino, aluminio, etc. Para estos trabajos tiene en su laboratorio un habil mecánico-dentista de Madrid
Ortodoncia, prótesis buseo-facial
Ordoño 11, letra R, 1.º derecha

Se recomiendan las obras publicadas por Francisco F. Jardón
COMPENDIO DE HISTORIA DE ESPAÑA
Declarada de texto y utilidad para las escuelas; nueva obra en su género, distribuida en secciones.
DOCENA: 4 ptas.

INTERESANTE
para los señores Maestros
Geografías por don Pascual Martín Alonso. Precio 5 pesetas docena.
Libros de matrícula, clasificación y asis' encia diaria de ADULTOS Precio 2 50 pesetas.
LAS FESTIVIDADES DEL PRINCEPIO
Contiene la historia de las festividades que la Iglesia manda guardar y los evangelios de las dominicas del año, por don Ramón Moreno. Precio 7 pesetas docena.
Librería y papelería de Román Luera Pinto.—León.

SELLOS DE CAUCHU y metaplasas y rótulos de esmalte, numeradores, fechadores, etc., infinidad de modelos
Medallas y distintivos para sociedades de sport De venta en la imprenta y librería de Román Luera Pinto.—León.

—: Nociones de Historia Sagrada:—
Distribuida en secciones, con reflexiones morales y conversaciones al final de cada sección, aprobada y recomendada por la autoridad eclesiástica, y declarada de texto por R. O. de 11 de febrero de 1897, a propuesta del Consejo de I. P. Ha sido elogiadísima y recomendada como de las mejores por la prensa y el Magisterio; premiada en varias exposiciones.
DOCENA: 5 ptas.

NOCIONES DE RELIGIÓN
Obro de texto, premiata con medalla de oro en exposiciones, muy a propósito para adultos.
DOCENA: 6 ptas.
Problemas aritméticos para las escuelas.
DOCENA: 5 ptas.
Los que escriban cartas al autor, acompañarán «un franqueo de 10 céntimos» para gastos de contestación y pago al cartero.

OBRAS

D. Manuel Alvarez Santullano

Profesor Normal de Instrucción Primaria en Oviedo

Nociones de Historia Sagrada y Religión

DISTRIBUIDAS EN PROGRAMAS

El haberse impreso ya trece veces esta obrilla, es la prueba más elocuente de la aceptación que ha tenido entre los señores maestros. Está aprobada por Real orden para texto de Lectura e Historia Sagrada en las escuelas de primera enseñanza. Se vende en las principales librerías de León y Oviedo y en casa del autor a 0'35 pesetas ejemplar en rústica y 0'50 en cartón.

Gramática Castellana para niños y adultos

También este librito ha merecido favorable acogida del Profesorado, habiéndose impreso ya la novena edición, notablemente mejorada.

precio: 3 pesetas docena

DISPONIBLE

El Distrito Universitario

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año 6 pesetas y 3 un semestre.—Pago adelantado

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION

EN LEÓN: Cid--Escuelas.

EN OVIEDO: Quintana, 17, 2.º izqda.

IMPRENTA

DE

Roman Luera Finio

Bayón, número 8.—LEÓN

En esta casa, dedicada con especialidad al ramo de 1.ª enseñanza, hallarán los señores Maestros completo surtido de toda clase de libros y efectos para escuelas.

Gran colección de festones y festoneadores.

Extensa y variada colección de papeles para

decorar habitaciones.